**V FESTIVAL DE LA NANOCIENCIA Y LA NANOTECNOLOGÍA 2020**

**CONCURSO DE MICRO y NANO-RELATOS:**

**“CABEN MUCHAS HISTORIAS EN EL NANOMUNDO: ¡CUÉNTANOSLAS!”**

**Este concurso se realiza a dos niveles: uno a nivel de algunas Comunidades Autónomas y otro a nivel nacional. Las bases del concurso, en cada caso, tendrán dos secciones, una dedicada a la fase en cada Comunidad Autónoma y otra dedicada a la fase nacional. Los participantes de centros educativos ubicados en una Comunidad Autónoma dada deberán seguir las instrucciones correspondientes a la Fase en dicha Comunidad Autónoma.**

**FASE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Este concurso, a nivel del Principado de Asturias, está organizado por el Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología (CINN) y la Delegación del CSIC en Asturias, pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dentro del marco del V Festival de la Nanociencia y la Nanotecnología. El objetivo de este concurso es fomentar en la comunidad educativa el interés por el mundo a escala nanométrica, el denominado nanomundo, que a pesar de su diminuto tamaño es muy diverso e interesante.

**BASES**

Este concurso está dirigido a los **alumnos de los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de los cursos 1º y 2º de Bachillerato** que estén realizando sus estudios en centros públicos, concertados o privados ubicados en el Principado de Asturias.

Cada concursante podrá presentar, bajo pseudónimo, una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso. Los MICRO y NANO-RELATOS tendrán una extensión máxima de 200 palabras, y se presentarán en castellano. Pueden ser relatos de aventuras, ciencia-ficción, fantasía, relato social, etc. También pueden presentarse otro tipo de obras escritas como poemas o letras de canciones. El único requisito es que **la obra presentada esté relacionada con la nanociencia y la nanotecnología**.

La fecha límite para el envío es el **27 de marzo de 2020**.

Los relatos deberán enviarse en un fichero formato Word o PDF. Las personas del Principado de Asturias que deseen participar deberán descargar de la página web <http://www.d-asturias.csic.es/divulgacion/> o de la web [www.cinn.es](http://www.cinn.es) la plantilla WORD donde escribirán su obra. Los participantes deberán usar un pseudónimo. La obra literaria se enviará usando la plantilla correspondiente y se denominará “Pseudónimo-InicioTitulo”, donde “InicioTitulo” son los primeros diez caracteres del comienzo del título de la obra, sin espacios en blanco. Posibles ejemplos de los nombres de este fichero son: “Nanobot27-Unátomosol.doc” o “DonGrafeno-Cienpregun.pdf”.

En la misma página web se encuentra el boletín de inscripción. Dicho documento contiene los datos de identificación del participante y su pseudónimo. Una vez cumplimentado dicho documento, será firmado por el participante, el tutor del centro educativo y por los padres o tutores legales, que consienten así en la participación del menor en el concurso y certifican la aceptación de las bases. El boletín de inscripción debidamente firmado y escaneado en formato PDF, se deberá denominar “Pseudónimo\_Inscripción” (por ejemplo “Nanobot27-Inscripción.pdf” o “DonGrafeno-Inscripción.pdf”.

El participante enviará simultáneamente los dos documentos (obra e inscripción) a la dirección [nanorelatos@cinn.es](mailto:nanorelatos@cinn.es) con el asunto “Nano-relato 2020”.

El incumplimiento de estas bases descalificará el trabajo presentado.

Todas las obras quedarán en poder del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para su posterior uso, ya sea en soporte impreso o en soporte digital en las páginas web del CSIC. En cualquier caso, el uso de las obras nunca tendrá ánimo de lucro y siempre serán citados los autores de los relatos seleccionados, así como sus centros educativos.

**JURADO**

El Jurado estará compuesto por investigadores pertenecientes a centros del CSIC ubicados en el Principado de Asturias, divulgadores científicos y personas del ámbito literario.

El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de abril de 2020 y se comunicará a los interesados y a sus centros escolares.

Los premios pueden quedar desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan un mínimo de calidad.

El fallo del Jurado será inapelable.

**PREMIOS**

**Premios para los alumnos y las alumnas participantes.**

Se concederán premios en dos categorías:

* Categoría A: 3º y 4º de la ESO;
* Categoría B: 1º y 2º de Bachillerato.

Para cada una de las dos categorías se concederá un único premio que tendrá una dotación de 200 €.

Los premios, dado su carácter monetario, serán transferidos a una cuenta bancaria en la que el participante premiado sea co-titular con su padre, madre o tutor legal. A los premios se les aplicará la correspondiente deducción fiscal (IRPF). Una vez se publique el acta con el fallo de jurado, desde la Delegación Institucional del CSIC en el Principado de Asturias se darán instrucciones a las personas ganadoras para el cobro del premio.

Junto con los premios se otorgará un diploma acreditativo.

**Premios para los Centros Educativos**

Los Centros Educativos en los que estudien los dos participantes que resulten ganadores recibirán un lote de libros de divulgación “Qué sabemos de…” co-editada por el CSIC y La Catarata.

Los premios a los centros escolares no son acumulables.

**FASE NACIONAL**

Los dos trabajos premiados en cada concurso a nivel autonómico, uno por categoría, pasarán automáticamente a la fase nacional, para su valoración por un Jurado formado por investigadores en el ámbito de la nanociencia y la nanotecnología, divulgadores científicos y personas del ámbito literario.

En caso de que una obra esté escrita en catalán, gallego o euskera, será necesario que el autor, previa comunicación desde la organización a nivel autonómico, traduzca la obra al español con el fin de que el Jurado pueda realizar su valoración comparativa con el resto de los trabajos.

El fallo del jurado de la fase nacional se hará público antes del día 31 de mayo de 2020 y se comunicará a los interesados y a sus centros escolares.

El fallo del Jurado será inapelable.

En la fase nacional se concederá un premio de 200 € para cada una de las dos categorías:

* Categoría A: 3º y 4º de la ESO;
* Categoría B: 1º y 2º de Bachillerato.

Dicho premio se sumará, en su caso, al premio correspondiente de la fase autonómica.

Los premios, dado su carácter monetario, serán transferidos a una cuenta bancaria en la que el participante premiado sea co-titular con su padre, madre o tutor legal. A los premios se les aplicará la correspondiente deducción fiscal (IRPF). Una vez se publique el acta con el fallo de jurado, desde la Delegación Institucional del CSIC en la Comunidad de Madrid se darán instrucciones a las personas premiadas para el cobro del premio.

Junto con los premios de la fase nacional se otorgará un diploma acreditativo.